


SEGUNDO CUERPO OFICIAL				15.06.2010
26.84x30.95	2	Pág. 7		16363991-8

Año	Caudal medio [l/s]	Caudal máximo diario producción [l/s]
5	3,31	5,32
15	3,31	5,32

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, junio de 2010.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SECTOR COVADONGA, COMUNA DE TOCOPILLA, II REGIÓN

(Extracto)

Por presentación realizada con fecha 23 de abril de 2010, acogida a tramitación con fecha 25 de mayo de 2010, mediante Ord. SISS N° 1574, don Gabriel Caldés Contreras, en representación de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., (ECONSSA Chile S.A.) ambos con domicilio en Santiago, en calle Monjitas N° 392, piso 10, oficina 1003, a la señora Superintendente de Servicios Sanitarios solicitó conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su reglamento, ampliación de las concesiones de Producción y Distribución de agua potable, de Recolección y de Disposición Final de aguas servidas, para un área geográfica total de aproximadamente 7,6 hectáreas, identificada en el plano adjunto como sector Covadonga, de la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta.

El área geográfica a que se refiere la presente solicitud tienen las siguientes coordenadas UTM (Datum PSAD 56):

Vértice	Norte	Este
1	7.555.607,1	375.456,4
2	7.555.277,0	375.359,3
3	7.555.304,5	375.476,2
4	7.554.928,3	375.532,5
5	7.554.890,0	375.587,8
6	7.554.946,5	375.621,3
7	7.554.982,9	375.637,4
8	7.555.016,1	375.644,8
9	7.555.117,3	375.612,0
10	7.555.225,8	375.600,4
11	7.555.284,2	375.558,6
12	7.555.434,5	375.514,6
13	7.555.607,5	375.506,3

Las aguas servidas que se recolectarán corresponderán a aguas servidas de tipo doméstico, de características similares a las que actualmente recolecta Aguas de Antofagasta S.A. en el Área de Concesión que explota en la ciudad de Tocopilla. El cuerpo receptor será el mar y el tipo de tratamiento corresponde a un tratamiento preliminar más disposición final a través de emisario submarino.

Las coordenadas UTM del punto de descarga del emisario submarino, en Datum PSAD 56, son:

Norte	Este
7.558.647,31	375.922,90

Los caudales medios de agua potable y demanda de agua potable, para los años 5 y 15, de las áreas solicitadas son los siguientes:

Año	Caudal medio [l/s]	Caudal máximo diario producción [l/s]
5	1,39	2,24
15	1,39	2,24

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, junio de 2010.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

AMPLIACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS SECTOR FERTILIZANTES, COMUNA DE MEJILLONES, II REGIÓN

(Extracto)

Por presentación realizada con fecha 19 de febrero de 2010 y complementada con fecha 25 de marzo de 2010, acogida a tramitación con fecha 11 de mayo de 2010 mediante Ord. SISS N° 1431, don Gabriel Caldés Contreras, en representación de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., (ECONSSA Chile S.A.) ambos con domicilio en Santiago, en calle Monjitas N° 392 piso 10 oficina 1003, a la señora Superintendente de Servicios Sanitarios solicitó conforme disposiciones del DFL 382/88 MOP y su reglamento, ampliación de las concesiones de producción de agua potable, de distribución de agua potable, de recolección de aguas servidas y de disposición final de aguas servidas, para un área geográfica total de aproximadamente 58,54 hectáreas, identificada en el plano adjunto como sector fertilizantes, de la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta.

Esta área geográfica a que se refiere la presente solicitud tiene las siguientes coordenadas UTM (Datum WGS 84):

Vértice	Norte	Este
1	7.443.570	351.397
2	7.443.328	352.549
3	7.443.481	352.551
4	7.443.695	352.525
5	7.443.905	352.478
6	7.444.077	352.373
7	7.444.221	352.201
8	7.444.286	352.014
9	7.444.224	352.011
10	7.444.157	352.015
11	7.444.116	352.023
12	7.443.807	352.111
13	7.443.772	352.051
14	7.443.845	351.739
15	7.443.910	351.422
16	7.443.924	351.350

Las aguas servidas que se recolectarán corresponderán a aguas servidas de tipo doméstico, de características similares a las que actualmente recolecta por Aguas de Antofagasta S.A. en el área de concesión que explota en la ciudad de Mejillones. El cuerpo receptor será el mar y el tipo de tratamiento corresponde a un tratamiento preliminar más disposición final a través de emisario submarino.

Las coordenadas UTM del punto de descarga del emisario submarino, en Datum PSAD 56, son:

Norte	Este
7.445.978.71	350.733,08

Los caudales medios de agua potable y demanda máxima de producción de agua potable, para los años 5 y 15, de las áreas solicitadas son los siguientes:

Año	Caudal medio [l/s]	Caudal máximo diario producción [l/s]
5	6,39	10,29
15	16,81	27,06

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, junio de 2010.- David Peralta Anabalón, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).